

Mesa redonda sobre políticas sociales municipales para la ciudad de Valencia

El pasado martes, veintiuno de mayo, se celebró en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia una interesante mesa redonda que acogía a diversos, y diferentes, representantes políticos/as. Un espacio donde exponer y averiguar que ideas procuran para la recién denominada cuarta pata del sistema de bienestar, los Servicios Sociales.

En esta reunión el olor a elecciones no pasaba desapercibido, y la idea de escuchar sin condicionar resultaba para el oyente un trabajo arduo y preciso, no obstante, creo hablar de forma general, para todos/as los/as presentes, el hecho de establecer como titulares a los Centros Municipales de Servicios Sociales en esa mesa redonda, quizás dejaba asomar un poco la esperanza de que por fin se les dé el lugar y el reconocimiento que merecen.

Y digo “por fin” porque nos acostumbraron a que cuando se habla de política se narren promesas incumplidas.

Pero quizás no vayamos tan mal encaminados en nuestras ilusiones gracias a la nueva ley de Servicios Sociales, *Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana*, que el actual gobierno de Valencia ha implementado con, como mínimo, ganas de cambio y de ampliar los horizontes para que por fin se pueda hablar de diversidad e inclusión.

La pasada tarde decidieron prestarnos algo de su tiempo Lorena Ramírez Olmos, del Partit SOCIALISTA PAÍS VALENCIÀ; Ferran Senent Domingo, del Partit COMPROMIS; Ana Bedriña Trabajo, del Partit PODEM; Marta Torrado de Castro, del Partit POPULAR; y Fernando Giner Grima, del Partit CIUDADANOS.

En esta mesa, moderada por la presidenta del colegio Elena Puig Reig, y presentada por el vicepresidente, Rubén Masià Martínez, se dio paso a las diferentes alternativas e iniciativas que los/as representantes políticos hacían constar en sus proyectos electorales.

Por su puesto, la diversidad también se incluía en sus respectivas propuestas de cambio, no obstante, se pudo visualizar un halo común cuando se hablaba de que el/la profesional de referencia de los Servicios Sociales deben ser, y ya son, los/as Trabajadores/as Sociales; de la necesidad de trabajo con equipos multidisciplinares; la esperada y necesaria ampliación de recursos en sus diversas perspectivas; y por último, el cumplimiento de los derechos sociales, de los derechos de las personas.

Los Centros Municipales de Servicios Sociales son la puerta a la atención de la ciudadanía, y como tal, debería de protegerse y cuidarse como si de una puerta de hospital se tratara.

Las intervenciones a corazón abierto que se hacen en los Centros Municipales de Servicios Sociales no necesitan de bisturís, pero si urgen de tiempo de atención personal, algo que últimamente pasa desapercibido.